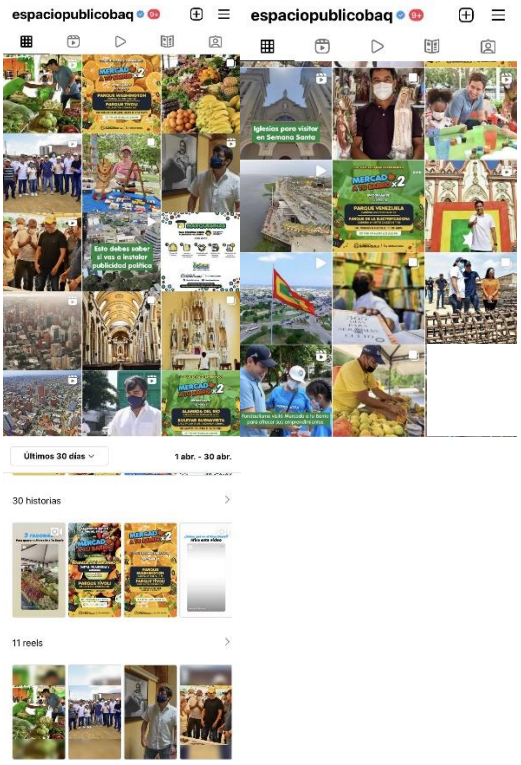
Contrato No.	**CD-57-2022-1379**
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
Periodo:	**Abril de 2022**
Contratista responsable del informe:	Johan Alexis Cabrera Zapata
Número de cédula:	1.140.818.064

- Con el fin de informar a la comunidad y socializar las actuaciones de la secretaría, se realizaron 26 publicaciones en el feed, y 30 historias, en la cuenta oficinal de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la red social Instagram.

  Las publicaciones, programadas, producidas y publicadas de acuerdo a agenda de eventos de la secretaría y acciones de divulgación propias definidas por el despacho con equipo de comunicaciones, 13 corresponden a reels (2 en colaboración) y 13 a fotografías y/o diseños gráficos.



- Con el fin de informar a la comunidad y socializar las actuaciones de la secretaría, se publicaron 12 trinos en la cuenta oficial de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la red social Twitter, de acuerdo a la programación de eventos y acciones definidas con el despacho y el equipo de comunicaciones, con lo cual se hace la producción y posterior publicación.

  Dichas publicaciones tuvieron 9.829 impresiones, 5.330 visitas al perfil y 122 nuevos seguidores.



- Acompañar para registro y divulgación en redes sociales, las siguientes acciones y jornadas:

  - El día 2 de abril, hacer registro en video para redes sociales del taller de pintura con niños de la Fundación Mi Hogar en la Esquina del Arte, acción social con la que se consolidan los proyectos del Centro.



  - El día 4 de abril se hace acompañamiento a recorrido por las obras de Gran Bazar y Mercado de Granos con secretario de control Urbano y Espacio Público y la gerente de Edubar, con el objetivo de hacer registro fotográfico para divulgar en redes sociales los avances de la obra, dado su importancia para el proyecto del renacer del Centro.



- Apoyar la grabación y edición el día 6 de abril, para posterior publicación de reel por el Día de Barranquilla, con datos históricos de espacios públicos icónicos del Centro dados por el secretario de Control Urbano y Espacio Público.



- Acompañar al secretario de Control Urbano y Espacio Público el día 6 de abril a recorrido con vendedores estacionarios del Centro para socializar procesos y proyecto de reubicación, con el fin de hacer registro en video para redes sociales.



- El día 12 de abril se apoya la producción de video para Semana Santa sobre reactivación económica en la Plaza del Pescado, con el fin de divulgar en redes sociales los productos que la ciudadanía puede conseguir allí de esta manera apoyar a la vente de sus comerciantes.



- El día 12 de abril se realiza recorrido por iglesias de la ciudad, con el objetivo de hacer video para redes sociales, divulgando estos espacios qué visitar durante la Semana Santa de manera pública y gratuita.



- Acompañar recorrido el día 21 de abril por las obras del Gran Bazar con presencia del alcalde y gobernadora, donde se anunció una inversión por parte de la gobernación para esta obra. Se realiza registro y posterior publicación en video y texto en redes sociales a fin de que la comunidad continúe conociendo este importante proyecto.



- El día 23 de abril se hace acompañamiento para cubrir actividad para redes sociales sobre taller de lectura con niños del Centro en Casa Vargas, en el marco del Día del Libro. Se hace necesario divulgar estas actividades para afianzar los proyectos de recuperación del Centro y reactivar su economía.



- El día 23 de abril se realiza cubrimiento en video para redes sociales de la Feria Emprendedora de Fundown en Mercado a Tu Barrio, con el fin de divulgar la actividad, para que la comunidad la conozca a través de las redes sociales y apoye dicho evento.



- Realizar registro en video para redes sociales a la reunión de socialización del proceso de aprovechamiento del espacio público dirigido a partes interesadas el día 28 de abril. Dicho proceso es importante divulgarlo en redes sociales para que la ciudadanía en general lo conozca y cumpla con la normatividad.



- Realizar cubrimiento para redes sociales de la participación de la secretaría en la jornada de Así Vivo Mi Barrio en el sector de Alameda del Río el día 28 de abril, con el fin de socializar nuestra participación y que la comunidad pueda acercarse a depositar sus proyectos e ideas de acuerdo a las competencias de la secretaría.



- Seguimiento a la interacción de la ciudadanía en las distintas redes sociales de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, para generar alertas y acciones institucionales, así como responder preguntas y comentarios.

Alerta **Acción**



A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer una situación de ocupación indebida del espacio público en la calle 30 con 43, ante lo cual personal de vigías del espacio público hacen visita inmediata y despejan la zona.

Alerta **Acción**



A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer una situación de ocupación indebida del espacio público con construcción en la carrera 50 con 10. Ante reporte, equipo de vigías junto con la Policía verifican en sitio la situación y se procede al desmonte de la estructura.

Alerta **Acción**



A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer situación sobre presunta obra indebida en el espacio público en la carrea 50 con 84, ante lo cual hace presencia inmediata el equipo de vigías, quienes realizan la demolición de la estructura.

Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer una presunta invasión en el barrio Las Estrellas. Equipo de la secretaría realiza visita y suspende obras por no contar con los debidos requisitos.

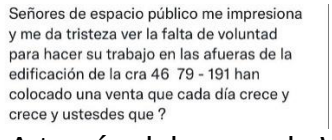
Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer una ocupación indebida del espacio público en la carrera 44 con 99. Ante esto, los vigías del espacio público hacen presencia inmediata y retiran los elementos.

Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer una situación de ventas informales sobre el espacio público en la carrera 46 con 79. Vigías del espacio público atienden la solicitud y verifican la situación en el sitio, solicitando el retiro de dicha venta.